

El abajo firmante solicita ser admitido en la convocatoria citada.

....., a de de
Firma

Señor Director Corporativo de Objetivos.

Renfe. Avenida Pío XII, 110, Pabellón 12, 28036 Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Director Corporativo de Objetivos, José María Ruiz de Ojeda y García-Escudero.—15.904.

Anexo

Oferta de empleo público 2002.

Anexo a la convocatoria pública de 1 de marzo de 2002 de ingreso en Renfe de Técnicos Titulados Superiores, Ingenieros Industriales, de ICAI, Caminos Canales y Puertos y Arquitectos.

Índice de materias para los ejercicios primero y tercero de la cláusula 6

Primer ejercicio: Industriales/ICAI

Se elegirán por el participante dos de las tres materias siguientes:

1. Electrificación (Electrotécnica):

Generales sobre diseño y proyecto de LAC.
Conocimientos de Circuitos en c.c. y c.a.
Protecciones contra sobretensiones (cable guarda y/o tierra y puestas a tierra).
Aparellaje eléctrico (seccionadores, interruptores, transformadores).
Rectificación de potencia y protecciones en c.c.
Aparatos de medida en general.
Mando y control de telemandos.
Máquinas eléctricas. Aislamientos eléctricos.

2. Electrónica (Señalización, Tracción y Control):

Técnicas de seguridad aplicadas al software.
Sistemas de tiempo real.
Señalización ferroviaria básica.
Electrónica digital, microprocesadores.
Electrónica Industrial. Microelectrónica. Autómatas programables.
Instrumentación electrónica y adquisición de datos.
Simulación de circuitos mediante computador.
Semiconductores de potencia y convertidores estáticos.

3. Mecánica y organización industrial:

Conocimiento y Tratamiento de materiales (soldadura).
Cálculo de Estructuras Mecánicas.
Sistemas mecánicos. Engranajes y Rodamientos.
Motores térmicos, compresores y transmisiones.
Análisis Modal. Vibraciones, fatiga, etc.
Sistemas de lubricación. Grasas y Aceites.
Equipos de medida, calibración, instrumentación y metrología.
Conocimientos generales de dinámica, frenos y suspensiones.
Sistemas neumáticos e hidráulicos.
Normas EN, UNE, CENELEC, CEI, UIC, DIN, etcétera.

Organización Industrial.
Sistemas de Gestión de Calidad.
Seguridad e Higiene Industrial.

Caminos, Canales y Puertos

Carril. Traviesas. Sujeciones.
Capas de asiento. Plataforma. Juntas. Vía en placa.
Comportamiento vertical, transversal y longitudinal de la vía.
Geometría de la vía: Rectificación de alineaciones.
Aparatos de vía.
Explotación Técnica. Pasos a nivel.

Arquitectos

Estaciones Ferroviarias.
Programas de necesidades básicas.
Edificios. Dimensionamiento. Servicios.

Áreas comerciales.

Funcionalidad y estética en estaciones.
Construcción. Materiales. Detalles constructivos.

Tercer ejercicio:

Informática:

Ofimática: Windows, Access, Excel, Word, PowerPoint y Autocad.

Conocimientos generales de informática industrial: PLC's y buses de campo, SCADA.

Programas informáticos de gestión de red (Open View).

Lenguajes de programación y sistemas operativos.
Sistemas de software de gestión de proyectos y obras (COSMOS, DELPHI, C++, PRESTO, GEST).

Pago de cupón y amortización final.

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de la emisión obligaciones Renfe mayo 1994 C-8,70 por 100, que el pago del cupón y amortización total se efectuará a partir del día y según los importes siguientes:

Pago de cupón:

Vencimiento: 6 de mayo de 2002.
Importe bruto cupón: 13.072,013610 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 2.352,962449 euros.
Importe neto cupón: 10.719,051161 euros.
Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Amortización total:

Vencimiento: 6 de mayo de 2002.
Importe bruto título: 150.253,030000 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 1.352,277270 euros.
Importe neto cupón: 148.900,752730 euros.
Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 2002.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—15.878.

Pago de cupón.

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de la emisión que se cita a continuación que el pago del cupón, cuyo vencimiento se menciona, se efectuará a partir del día y según los importes siguientes:

OBLIGACIONES RENFE MAYO 1994 C/9,55%

Vencimiento: 18 de mayo de 2002.
Importe bruto cupón: 14.349,164365 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 2.582,849585 euros.
Importe neto cupón: 11.766,314780 euros.
Entidad pagadora: Caja España de Inversiones.

Madrid, 2 de abril de 2002.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—15.877.

Pago de cupón.

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de la emisión obligaciones Renfe junio 1994 C-9,95 por 100, que el pago del cupón se efectuará a partir del día y según los importes siguientes:

Pago de cupón:

Vencimiento: 17 de junio de 2002.
Importe bruto cupón: 14.950,176485 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 2.691,031767 euros.
Importe neto cupón: 12.259,144718 euros.
Entidad pagadora: «Banesto, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de abril de 2002.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—15.879.

Programa de emisión de pagarés año 2002.

El Consejo de Administración de Renfe, celebrado el día 26 de febrero de 2002, ha adoptado el acuerdo de aprobar el programa de emisión de pagarés año 2002, por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros, con las siguientes características principales:

Clase de valores: Pagarés emitidos al descuento.

Representación de los valores: Los pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la encargada del registro contable de las mismas el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Importe nominal: El importe nominal del programa de pagarés estará limitado por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros.

Valor nominal de cada pagaré: Los pagarés tendrán un valor nominal de 5.000 euros.

Plazos de emisión: Los plazos de emisión estarán comprendidos entre siete y quinientos cuarenta y ocho días.

Las emisiones de pagarés se instrumentarán mediante un programa continuo, con emisiones diarias a doce y dieciocho meses y emisiones mediante negociación telefónica entre siete y quinientos cuarenta y ocho días (el importe mínimo de cada petición será de 300.000 euros).

Los pagarés emitidos al amparo de este programa tienen la característica de elevada liquidez por reunir las condiciones que se exigen en la Orden de 31 de julio de 1991 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este programa de pagarés ha obtenido la calificación Aaa/Prime-1 de Moody's Investors Service.

Los pagarés correspondientes a este programa se pueden adquirir a través de las entidades delegadas siguientes:

Bancos:

«Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (1).
«Banco Urquijo, Sociedad Anónima».
«Bankinter, Sociedad Anónima».
«Banco Popular Español, Sociedad Anónima».
«Banco BSN-Banif, Sociedad Anónima».
«Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» (1).
«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».
«Banco Pastor, Sociedad Anónima».
«Banco de Sabadell, Sociedad Anónima».
«Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima».
«Barclays Bank, Sociedad Anónima» (1).
«Deutsche Bank, S. A. E.».
«Banco Atlántico, Sociedad Anónima».
«Société General, Suc. en España, Sociedad Anónima».
«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima».
«Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España, Sociedad Anónima».
«Sociedad Española de Banca de Negocios, Sociedad Anónima».

Sociedades de Valores:

«Beta Capital, S.V., Sociedad Anónima».
«Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima» (1).
«Eurosafei, S.V.B., Sociedad Anónima».
«Inverseguros, S.V., Sociedad Anónima».
«Benito y Monjardín, Sociedad Anónima, S.V.B.».
«Renta 4 S.V.B., Sociedad Anónima».
«Finanduro, S.V., Sociedad Anónima».

Agencias de Valores:

«Merchbolsa AG. V., Sociedad Anónima».

Cajas de Ahorros:

Confederación Española Cajas de Ahorros (1).
Caja España de Inversiones.
C.A.M.P.
Bilbao Bizkaia Kutxa.